

MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 149

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-6865 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de taller de reparación de vehículos.*

Por parte de D. Jesús Estébanez Merino, en nombre y representación de Auto Estébanez, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 13/16, para la instalación de una actividad de taller de reparación de vehículos, emplazada en la Avda. de Bilbao, nº 66, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideran afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del Municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 18 de julio de 2016
El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/6865

CVE-2016-6865